

MEMORANDUM D.A.J. N° 1657/2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA, *Coordinadora*.  
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ AREVALO KUNERT, *Director*.  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR A SISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES PARA  
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES.

FECHA : 19 de setiembre de 2025.

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO*”, a fin de comunicar que los Abogados María José Vega y/o Helena Patricia Cuevas y/o Sany Karina Flores y/o José Mauricio Martínez y/o Rosa Sánchez y/o Andrea Sosa, integrantes del Departamento de Asesoramiento Precontractual son las personas designadas para que de forma conjunta, indistinta o separadamente brinden la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en los llamados que se individualizan a continuación:

1. Llamado MOPC N° 82/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE C - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ. ID. N° 468291.
2. Llamado MOPC N° 69/2025 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL (FINANCIACIÓN CAF-FONPLATA). ID. 473053.
3. Llamado MOPC N°46/2025 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESCOLARES Y PLATAFORMA WEB DE ESCUELA VIRTUAL. ID. N° 467686.

*Sin otro particular, me despido atentamente.*

Coordinación de Evaluación de Ofertas  
Jefatura de Gabinete Ministerial  
M.O.P.C.

**RECIBIDO**

Nombre: Jabíola Acosta

Fecha: 19-09-25

Hora: 11:47hs

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.